

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/166.

Curso: 21/8.

Interesada: Dolores Santiago Santiago.

Último domicilio: C/ Gonzalo de Berceo, 8, 5.º A. 21005, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/52.

Curso: 21/2.

Interesada: M. Luisa Trancoso González.

Último domicilio: Avda. Santa Marta, 41, 1.º A, 74. 21005, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/52.

Curso: 21/2.

Interesada: M. Aroa Nogales Trancoso.

Último domicilio: Avda. Santa Marta, 41, 1.º A, 74. 21005, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/52.

Curso: 21/3.

Interesada: Gema Hiraldo Reina.

Último domicilio: Plaza Tallista Miguel Hierro Barreda, 9, 2.º C. 21007, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento y guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/133.

Curso: 21/1.

Interesado: Blanca Castro Rodríguez.

Último domicilio: C/ Cigüeña, 2. 21002, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de reposición, ante la Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2007/J/81.

Curso: 21/11.

Interesada: Esther Muñoz Ponce.

Último domicilio: C/ Arizona, 6, 2.º Dcha. 21007, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/89.

Curso: 21/3.

Interesado: Juan Luis Costa Pérez.

Último domicilio: C/ Carcelera, 1, 6.º B. 21006, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/281.

Curso: 21/4.

Interesado: Alejandro González Fera.

Último domicilio: Plaza de los Dolores, 9,- 3.º E. 21002, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/289.

Curso: 21/482.

Interesada: M. Rosario Tejero González.

Último domicilio: Avda. Costa de la Luz, 12, 2.º 4. 21002, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Requerimiento de documentación, de ayuda de desplazamiento:

Núm. Expte.: 98/2007/J/156.

Curso: 21/166.

Interesada: Laura Ellen Weston.

Último domicilio: Paraje El Alfarace, 1. 21850, Villarrasa, Huelva.

Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de reposición, ante la Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2007/J/146.

Curso: 21/11.

Interesada: Mario Arazo Guerrero.

Último domicilio: C/ Montecarmelo, 37, 1.º D. 41011, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/126.

Curso: 21/18.

Interesado: Antonio Lafuente Cataño.

Último domicilio: Avda. Pintor Sorolla, 29. 29016, Málaga.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/125.

Curso: 21/7.

Interesado: Felipe Muñiz Mejías.

Último domicilio: C/ Jérez, núm. 18. 21240, Aroche, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de reposición, ante la Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/298.

Curso: 21/571.

Interesado: Victoria González Ojeda.

Último domicilio: C/ Mariano Ayala, 6, 3.º Dcha. 21550, Bollullos Par del Condado, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Huelva, 20 de octubre de 2008.- La Directora, M.ª José García Prat.

CORRECCIÓN de errores al anuncio de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos (BOJA núm. 180, de 10.9.08).

Advertido error por esta Dirección Provincial en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

de fecha 10.9.08, núm. 180, página 88, referida al anuncio de la Dirección Provincial de Jaén, referente a la notificación de diversos actos administrativos, se publica la siguiente rectificación:

Expediente: JA/CIE/00106/2007 (fecha solicitud: 19.7.2007).
Entidad: Minguillo del Mar, S.L.

Acto notificado. Donde dice: Notificación resolución denegatoria de fecha 18.9.2007.

Debe decir: Notificación resolución de calificación como I+E de fecha 18.9.2007.

Jaén, 15 de octubre de 2008

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, esta Dirección General de Comercio

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 17 de octubre de 2008 de la Dirección General de Comercio por la que se acuerda la denegación de ayudas subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 3 (ASC): Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Avda. Gran Capitán, 12, y C/ Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 17 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas para eventos comerciales, correspondientes al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para eventos comerciales, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la denegación de ayudas para eventos comerciales solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Avda. Gran Capitán, 12 y C/ Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, y en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 22 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 6 (FFI), en materia de Turismo correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 6 (FFI) Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.76001.75D.9.
3.1.15.00.01.18.76001.75D.8.2009.
0.1.15.00.01.18.77000.75D.7.
3.1.15.00.01.18.77000.75D.6.2009.
0.1.15.00.01.18.78100.75D.7.
3.1.15.00.01.18.78100.75D.6.2009.

Núm. de expediente: FFI-003/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Loja.
Localidad: Loja.
Importe de la subvención: 40.419,00 €.
Objeto: 2.º Congreso de ciudades medias en Loja.

Núm. de expediente: FFI-004/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Malahá.
Localidad: La Malahá.
Importe de la subvención: 6.890,40 €.
Objeto: investigación sobre recursos históricos existentes en el municipio, dossier, folletos turísticos, etc.

Núm. de expediente: FFI-005/2008.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalúa de las Villas.
Localidad: Benalúa de las Villas.
Importe de la subvención: 7.080,00 €.
Objeto: Jornadas turismo rural y deporte en pantano.